

MEMORIA TÉCNICA

PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DEL "AHORRO ENERGÉTICO ESTIMADO" GENERADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU POSTERIOR ACREDITACIÓN COMO CERTIFICADO DE AHORRO ENERGETICO (CAE).

En la presenta Memoria Técnica se desarrollan los siguientes aspectos referentes al Expte: 197/2026

1. Precio de licitación
2. Justificación del precio de salida de la subasta: €/MWh
3. Justificación de los cálculos de los ahorros de las actuaciones realizadas:
Ahorro estimado en MWh según fichas estandarizadas

1. Precio de licitación

El cálculo del precio de licitación se calcula aplicando el precio de salida de la subasta a los ahorros estimados. Se justifica el cálculo de estos dos conceptos en sus correspondientes apartados dentro de esta memoria técnica.

De esta manera, la fórmula de cálculo y el importe de precio de licitación son los siguientes: Precio de licitación = Precio de salida x Ahorro estimado

Precio de Licitación = 110€ / MWh x 104,04 MWh

Precio de licitación = 11.444,40 €

2. Justificación del precio de salida de la subasta: €/MWh

Se ha establecido un precio de licitación del contrato o precio de salida de la subasta de 110€/MWh. Este precio se ha calculado en base a las referencias de actuaciones similares, de acuerdo con los informes del Sistema CAEs publicados en los primeros meses de 2026. En estos informes se detalla que el precio medio que recibe el propietario inicial del ahorro se sitúa en el rango de 115 – 150 €/MWh en todos los períodos informados (acumulativos).

Por tanto, la adopción de 110€/MWh de ahorro como precio de salida de la subasta garantiza la adaptación a la realidad del mercado, permitiendo la libre concurrencia con garantías suficientes de participación y beneficio empresarial.

3. Justificación de los cálculos de los ahorros de las actuaciones realizadas:
Ahorro estimado en MWh según fichas estandarizadas

Todas las actuaciones objeto del análisis de la presente memoria han sido calculadas según fichas estandarizadas vigentes publicadas por el Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico. Todas las actuaciones comenzaron con fecha posterior a la entrada en vigor del período de aplicación del sistema CAE. El cuadro resumen de las actuaciones es:

Nº	Ficha	Descripción	Año	Ahorro estimado MWh/año	Fecha fin de la actuación	Fecha caducidad CAE
01	TER30	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN POR SISTEMA CON FUENTES LUMINOSAS Y/O LUMINARIAS TIPO LED EN PISCINA	2024	5,76	07/2024	07/2027
02	TER180	RENOVACIÓN ALUMBRADO EXTERIOR	2023	95,76	11/2023	11/2026
03	TER182	RENOVACIÓN ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL	2025	2,52	12/2025	12/2028
TOTAL				104,04		

DETALLE DE LAS ACTUACIONES

01 TER30: SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN POR SISTEMA CON FUENTES LUMINOSAS Y/O LUMINARIAS TIPO LED EN PISCINA

Alcance

La actuación consistió en la reforma de la instalación de iluminación de las piscinas municipales de Lumbier mediante la sustitución completa del alumbrado existente, ubicado en la cubierta retráctil, por una nueva instalación basada en proyectores LED dispuestos en los laterales de la piscina, con el fin de resolver las dificultades de acceso para el mantenimiento, corregir el deterioro de luminarias y líneas de distribución y mejorar la seguridad y eficiencia de la instalación. La intervención incluyó además la instalación de nuevas cajas de derivación, acometidas y cableado, la adecuación del cuadro de alumbrado, la incorporación de equipos de emergencia también de tecnología LED y la renovación integral del alumbrado del hall de acceso para subsanar las deficiencias existentes y reducir el consumo energético.

Como resultado, se sustituyeron 16 puntos de luz con una potencia unitaria de 0,165 kW por 6 puntos de luz con una potencia unitaria de 0,20 kW, reduciéndose la potencia instalada total de 2,64 kW a 1,20 kW.

Documentación disponible

- Memoria técnica
- Certificado instalación eléctrica
- Facturas justificativas de la inversión

02 TER180: RENOVACIÓN ALUMBRADO EXTERIOR

Alcance

La actuación consistió en la renovación del alumbrado público exterior de Lumbier mediante la sustitución de 256 luminarias existentes por nuevas luminarias LED con drivers preprogramados, la adecuación de los centros de mando, la incorporación de sistemas de gestión, control y mantenimiento, y la actuación sobre soportes o columnas en mal estado o no funcionales. La intervención permitió modernizar la instalación, mejorar su seguridad, reducir el consumo energético y adaptarla a las exigencias técnicas y normativas vigentes.

Como resultado, la potencia instalada se redujo de 32,75 kW a 13,35 kW y se implantaron escalones de regulación de la intensidad lumínica durante 2/3 de las horas de funcionamiento anual, incrementando el ahorro energético de la instalación.

Documentación disponible

- Proyecto técnico
- Certificado final de obra
- Etiquetas energéticas
- Certificados instalación eléctrica
- Documentación sistema telegestión
- Facturas justificativas de la inversión

03 TER182: RENOVACIÓN ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL

Alcance

La actuación consistió en la renovación de la instalación de iluminación del campo de fútbol de Lumbier mediante la sustitución del sistema existente por una nueva solución de tecnología LED, con el fin de mejorar las condiciones de alumbrado del terreno de juego, reforzar la seguridad de la instalación y adaptarla a la normativa vigente. La intervención comprendió la ejecución de una nueva instalación de alumbrado compuesta por cuatro torres equipadas con proyectores LED, la adecuación del cuadro general de protección y mando, la instalación de cuadros secundarios en la base de cada torre y la ejecución de nuevas canalizaciones y líneas de alimentación, corrigiéndose además las deficiencias existentes en materia de protección eléctrica, líneas de distribución y puesta a tierra.

Como resultado, se sustituyeron 12 puntos de luz con una potencia unitaria de 2,2 kW por 32 puntos de luz con una potencia unitaria de 0,6 kW, lo que supone una reducción de la potencia instalada de 26,4 kW a 19,2 kW

Documentación disponible

- Memoria técnica
- Certificado instalación eléctrica
- Documentación sobre sistema de regulación (si existe)
- Facturas justificativas de la inversión

En Lumbier, a 27 de marzo de 2026



Fdo: Rafael Soriano Lázaro

Ingeniero Técnico Industrial

Eficen Research SL